

DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 1 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C727FB61BC89DC0EEEA7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** Don Virgilio Velayos García (Concejal de Contratación)

**VOCALES:**

- D<sup>a</sup>. Montserrat Pacheco García (Secretaria Accidental)
- D. Juan Carlos Moreno Domínguez (Interventor)
- D. José M<sup>a</sup> Blanco Alguacil (Técnico Urbanismo Exp.158/18)

**SECRETARIA DE MESA:** D<sup>a</sup>. Ana I. Gómez Maruenda.

**APOYO DE CONTRATACIÓN:**

En Valdemoro a 26 de septiembre de 2019, siendo las 14.15 horas, se constituyó en la sala de Junta de Gobierno Local, la Mesa de Contratación permanente, compuesta en la forma indicada ut supra para en sesión ordinaria tratar los asuntos establecidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Lectura y aprobación de las actas correspondientes a los días 10 y 11 de septiembre de 2019.**

Se aprueban las actas por mayoría con la abstención del Interventor ya que no estuvo en estas sesiones.

**SEGUNDO.- Dar cuenta del informe técnico de valoración del procedimiento de adjudicación, a través de procedimiento abierto, para el "SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO" (Exp.158/18) y aprobación de la valoración.**

Se da cuenta del informe del Técnico de Urbanismo de fecha 20 de septiembre de 2019, que a su tenor literal dice:

**"ANTECEDENTES**

En sesión de Mesa de contratación celebrada el día 16 de septiembre de 2019 y una vez subsanada la deficiencia documental del archivo electrónico 1 de una de las empresas, detectada por la Mesa en la sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2019, se procedió a la apertura de los archivos electrónicos 2.

Una vez analizado el contenido de los archivos electrónicos 2 se procede a realizar el presente informe de valoración y puntuación de las ofertas presentadas y aceptadas para el procedimiento de contratación de "SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO".



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 2 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C721FB61BC89DC0EEEA7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**INFORME**

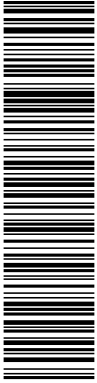


Teniendo en cuenta los antecedentes anteriormente descritos, la relación definitiva de empresas aceptadas para el procedimiento de adjudicación del contrato es la siguiente:

EMPRESA	NIF
COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.	A48116404
COVAMA ELÉCTRICA, S.L.U.	B85067197
ELECNOR, S.L.	A48027056
NITLUX, S.A.	A28168698
SIERRA 2000, S.A.	A82473588



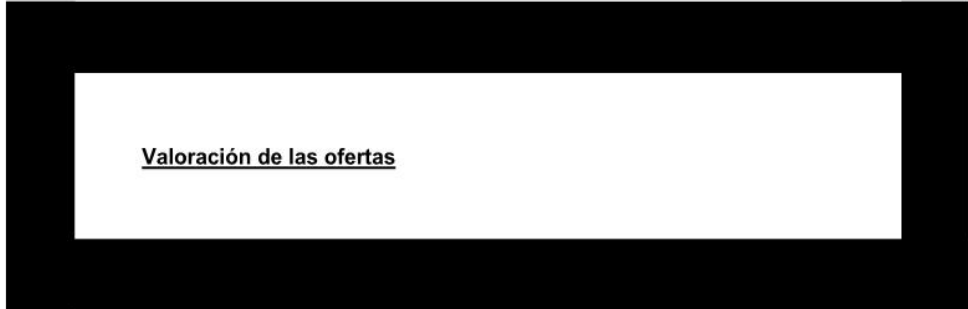
DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 3 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 618763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C771FB61BC89DC0EEA7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Valoración de las ofertas



Conforme a la CLÁUSULA 12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del PCAP, y a lo establecido en el apartado F del cuadro de características generales del contrato del Anexo I, en la valoración de las ofertas se tendrá en cuenta los siguientes criterios objetivos:

1. OFERTA ECONÓMICA: hasta 80 puntos.
2. REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA: hasta 10 puntos.
3. AUMENTO PLAZO DE GARANTIA: hasta 10 puntos.



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 4 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Ayuntamiento de Valdemoro



**1.- Oferta económica**

Mayor porcentaje de descuento ofertado: hasta 80 puntos.

Se puntuará con la máxima puntuación al mayor porcentaje de descuento ofertado sobre el cuadro de precios que se anexa en el Pliego de Prescripciones Técnicas, para el resto se determinará proporcionalmente.

P= Bx80/MB

P: puntuación

B: es la diferencia entre el precio de licitación y el precio de la oferta que se está valorando.

MB: es la diferencia entre el precio de licitación y el precio más bajo ofertado

Se procede a continuación, a valorar las diferentes ofertas presentadas de acuerdo con los criterios establecidos, resultando:



EMPRESA	Precio s/IVA	BAJA	PUNTUACIÓN
COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.	416.984,37	42,50	70,48
COVAMA ELÉCTRICA, S.L.U.	493.129,34	32,00	53,06
ELECNOR, S.L.	375.329,61	48,24	80,00
NITLUX, S.A.	397.621,79	45,17	74,90
SIERRA 2000, S.A.	383.480,58	47,12	78,14



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 5 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C7271FB61BC89D0CEEA7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



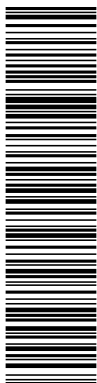
Ayuntamiento de Valdemoro

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 725.190,20

BAJA MÁXIMA: 48,24%



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 6 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Ayuntamiento de Valdemoro



**2.- Reducción del plazo de entrega**

Plazo de entrega: hasta 10 puntos.

Se puntuará con la máxima puntuación a la mayor disminución sobre el plazo de entrega máximo establecido en el punto 7º (Proceso de compras) del PPT, para el resto se determinará proporcionalmente.

P= Bx10/MB

P: puntuación

B: es la diferencia entre el plazo de días máximo de entrega (conforme a lo establecido en lo PPT) y el plazo en días naturales ofertado que se está valorando.

MB: es la diferencia entre el plazo de días máximo de entrega (conforme a lo establecido en lo PPT) y el número de días más bajo ofertado.

Se procede a continuación, a valorar las diferentes ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos, resultando:

EMPRESA	PLAZO DE ENTREGA (días)	PUNTUACIÓN
COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.	2	6,67
COVAMA ELÉCTRICA, S.L.U.	2	6,67
ELECNOR, S.L.	2	6,67
NITLUX, S.A.	1	10
SIERRA 2000, S.A.	1	10

**3.- Aumento del plazo de garantía**

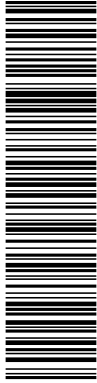
Plazo de garantía: hasta 10 puntos.

Se puntuará con la máxima puntuación al mayor plazo de garantía sobre el mínimo establecido en el punto G.- de la presente memoria, para el resto se determinará proporcionalmente.

P= Gx10/MG

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38





**Ayuntamiento de Valdemoro**

P= Puntuación  
G= es la diferencia entre el plazo de garantía ofertado que se está valorando y el plazo mínimo de 24 meses  
MG= es la diferencia entre el mayor plazo de garantía ofertado y el plazo mínimo de 24 meses

Se procede a continuación, a valorar las diferentes ofertas presentadas de acuerdo con los criterios establecidos, resultando:



EMPRESA	GARANTÍA (meses)	PUNTUACIÓN
COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.	30	0,42
COVAMA ELÉCTRICA, S.L.U.	25	0,07
ELECNOR, S.L.	60	2,50
NITLUX, S.A.	168	10
SIERRA 2000, S.A.	49	1,74



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 8 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C727FB61BC89DC0EEE7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



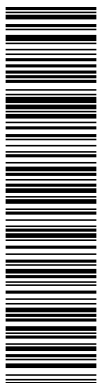
Ayuntamiento de Valdemoro

**Puntuación total**

Se procede a continuación al cálculo de las puntuaciones totales, resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios establecidos, quedando ordenadas según su puntuación en orden de mayor a menor:







Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 618763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C721FB61BC89DC0EEE7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



EMPRESA	PUNTUACIONES PARCIALES			PUNTA CIÓN TOTAL
	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO ENTREGA	GARANTÍA	
NITLUX, S.A.	74,90	10	10	94,90
SIERRA 2000, S.A.	78,14	10	1,74	89,87
ELECNOR, S.A.	80	6,67	2,50	89,17
C O M E R C I A L HISPANOFIL,S.A.U.	70,48	6,67	0,42	77,56
COVAMA ELÉCTRICA, S.L.U.	53,06	6,67	0,07	59,80



Conforme a las valoraciones resultantes, el licitador que obtiene la máxima puntuación es la empresa **NITLUX, S.A.** con N.I.F. A28168698, cuya oferta económica asciende a la cantidad de 397.621,79 €, mas 83.500,58 € de IVA, lo que supone un total de **481.122,36 €** (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIDOS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS). Ofertando un plazo de entrega de 1 día natural y un plazo de garantía de 168 meses.



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 10 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C771FB61BC89DC0EEE7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

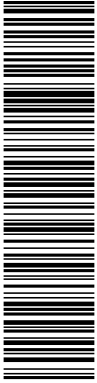


Ayuntamiento de Valdemoro

Determinación de ofertas anormalmente bajas o desproporcionadas



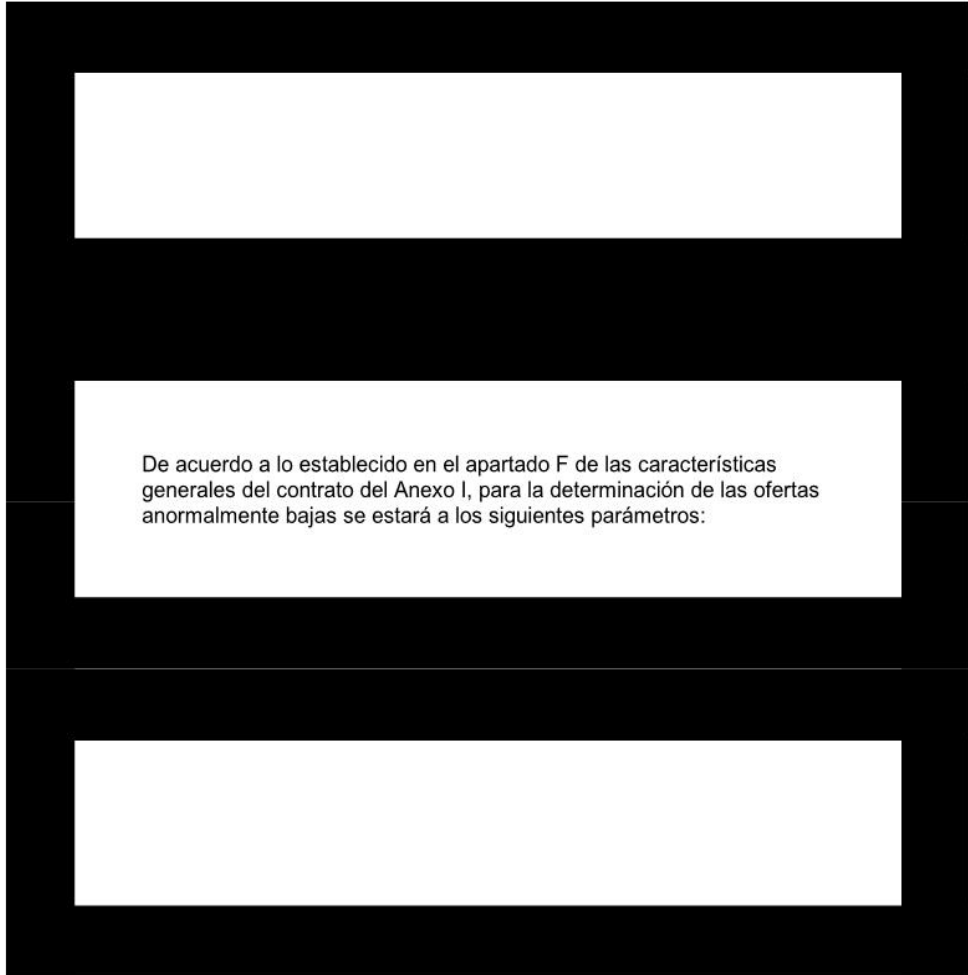
DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 11 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C721FB61BC89DC0EEEA7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



De acuerdo a lo establecido en el apartado F de las características generales del contrato del Anexo I, para la determinación de las ofertas anormalmente bajas se estará a los siguientes parámetros:

*"Se considerarán desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:*

*(.../...)*

*3. Si concurren tres o más empresas licitadoras, se considerará anormalmente baja la oferta que cumpla con los dos criterios siguientes:*

*a) Que la oferta económica sea inferior en más de un 10 por ciento a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas.*

*b) Que la puntuación que le corresponda al resto de criterios de adjudicación distintos del precio sea superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones.*

*Para calcular la desviación media de las puntuaciones se obtendrá, para cada oferta, el valor absoluto de la diferencia entre su puntuación y la media aritmética de las puntuaciones de todas las*



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 12 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C727FB61BC89DC0EEEA7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

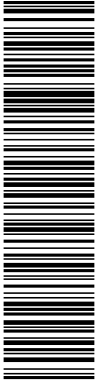
ofertas. La desviación media de las puntuaciones es igual a la media aritmética de estos valores absolutos.”

En el caso que nos ocupa la oferta presentada por la empresa **NITLUX, S.A.** se encontraría en el supuesto b) ya que la puntuación que le corresponde a los criterios de adjudicación distintos del precio, es decir 2 y 3, (A) es superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones (B):

**Suma de puntos criterios 2 y 3: 20**



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 13 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C771FB61BC89DC0EEE7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

**Suma (A) + (B) = 14,88**

No obstante, al no encontrarse en el supuesto a), es decir, que la oferta económica sea inferior en más de un 10 por ciento a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas:



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 14 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C727FB61BC89DC0EEE7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

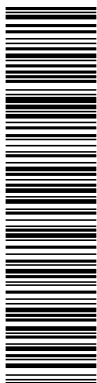
**Oferta NITLUX, S.A.: 397.621,79 €**

**10% media ofertas: 371.978,22 €**

Y siendo necesario que se cumpla con los dos criterios simultáneamente, entendemos que la oferta presentada por la empresa **NITLUX, S.A.** no es anormalmente baja o desproporcionada".



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 15 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C727FB61BC98D0CEEA7DEB2F5B8A41C9DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



El Sr. Interventor plantea una cuestión acerca del plazo de garantía ofertado por NITLUX, S.A. y son aclaradas por el Técnico de Urbanismo.

Los miembros reunidos aprueban por unanimidad la valoración contenida en el informe.

**TERCERO.- Propuesta de clasificación, en su caso, y requerimiento de documentación previa a la adjudicación, a través de procedimiento abierto, para el “SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO” (Exp.158/18)**

**VISTO que por medio de Acuerdo de Junta de Gobierno de 20 de junio de 2019 nº 1965, se aprobó el expediente de contratación, mediante tramitación ordinaria, y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, a través del procedimiento abierto simplificado, el EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO, mediante procedimiento abierto, con presupuesto base de licitación 877.480,14 € (OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS CON CATORCE CENTIMOS) siendo la base imponible de 725.190,20 € ( SETECIENTOS VENTICINCO MIL CIENTO NOVENTA EUROS CON VEINTE CENTIMOS) MAS 152.289,94€ ( CIENTO) CINCUENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CUATNRO CENTIMOS, cuya duración será de 1 AÑO, con posibilidad de prórroga de otro año más.**

**VISTO** que se ha procedido a publicar anuncio en el DOUE de fecha 09/07/2019 así como anuncio de licitación y pliegos procedimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 11/07/2019, siendo el plazo final para presentación de ofertas el 03 de septiembre de 2019.

**VISTO.-** Que concluido el plazo de licitación, y conforme al informe de apertura de la plataforma de contratación se presentan los siguientes licitadores:

- COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U. CIF A48116404  
Presentación de oferta 30/08/2019 a las 11:01:09
- COVAMA ELÉCTRICA S.L.U. CIF B85067197  
Presentación de oferta 03/09/2019 a las 11:20:16
- ELEC NOR, S.A. CIF A48027056  
Presentación de oferta 03/09/2019 a las 17:17:40



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 16 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



**Ayuntamiento de Valdemoro**

- NITLUX, S.A. CIF A28168698  
Presentación de oferta 03/09/2019 a las 9:47:57
- SIERRA 2000 INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.A.  
Presentación de oferta 02/09/2019 a las 10:12:16

**VISTO** que tras la apertura del archivo electrónico 1 "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA, en Mesa de Contratación celebrada el día 10 de septiembre, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad admitir al procedimiento a COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U., ELECNOR, S.A., NITLUX, S.A. Y SIERRA 2000 INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.A., y requerir a COVAMA ELÉCTRICA S.L.U., la subsanación consistente en completar el apartado del anexo II de los PCAP, relativo al porcentaje de trabajadores discapacitados y cumplimiento de plan de igualdad.

**VISTO** que la empresa licitadora COVAMA ELÉCTRICA S.L.U. el día 13 de septiembre presenta, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación requerida.

**VISTO** que se procede a celebración de Mesa de contratación en fecha 16 de septiembre de 2019, en la que los miembros de la mesa examinan la documentación presentada por COVAMA ELECTRICA S.L.U, comprueban que es correcta y deciden que la licitadora continúe en el procedimiento.

**VISTA** apertura del archivo electrónico 2 que contiene los criterios de adjudicación se da traslado a los servicios técnicos de urbanismo para que procedan a elaborar el informe de valoración y clasificación de las empresas licitadoras.

**VISTOS** los criterios de adjudicación establecidos virtud de la CLÁUSULA 12 del PCAP, y a lo establecido en el apartado F del cuadro de características generales del contrato del Anexo I, en la valoración de las ofertas se tendrá en cuenta los siguientes criterios objetivos:

- 1.- **Oferta económica:** Mayor porcentaje de descuento ofertado: hasta 80 puntos.
- 2.- **Reducción plazo de entrega:** Se puntuará con la máxima puntuación a la mayor disminución sobre el plazo de entrega máximo establecido en el punto 7º (Proceso de compras) del PPT, para el resto se determinará proporcionalmente.
- 3.- **Aumento plazo de garantía:** Se puntuará con la máxima puntuación al mayor plazo de garantía sobre el mínimo establecido en el punto G.- de la presente memoria, para el resto se determinará proporcionalmente.

**VISTO** informe de valoración emitido por los servicios técnicos de Urbanismo, en que se establece a su tenor literal lo siguiente:







Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C727FB61BC89DC0EEE7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

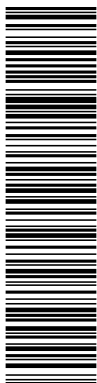
*"Teniendo en cuenta los antecedentes anteriormente descritos, la relación definitiva de empresas aceptadas para el procedimiento de adjudicación del contrato es la siguiente:*

EMPRESA	NIF
COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.	A48116404
COVAMA ELÉCTRICA, S.L.U.	B85067197
ELECNOR, S.L.	A48027056
NITLUX, S.A.	A28168698
SIERRA 2000, S.A.	A82473588

[Redacted Signature Area]



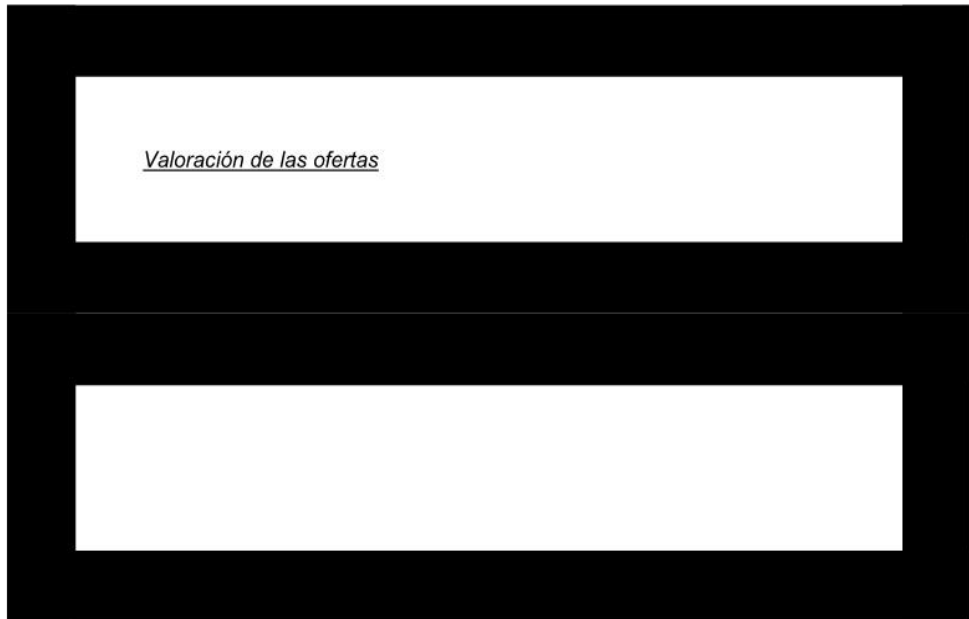
DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 18 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C771FB61BC89DC0EEE7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



Valoración de las ofertas

Conforme a la CLÁUSULA 12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN del PCAP, y a lo establecido en el apartado F del cuadro de características generales del contrato del Anexo I, en la valoración de las ofertas se tendrá en cuenta los siguientes criterios objetivos:

- 4. OFERTA ECONÓMICA: hasta 80 puntos.
- 5. REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA: hasta 10 puntos.
- 6. AUMENTO PLAZO DE GARANTIA: hasta 10 puntos.



1.- Oferta económica

Mayor porcentaje de descuento ofertado: hasta 80 puntos.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

Se puntuará con la máxima puntuación al mayor porcentaje de descuento ofertado sobre el cuadro de precios que se anexa en el Pliego de Prescripciones Técnicas, para el resto se determinará proporcionalmente.

P= Bx80/MB

P: puntuación

B: es la diferencia entre el precio de licitación y el precio de la oferta que se está valorando.

MB: es la diferencia entre el precio de licitación y el precio más bajo ofertado

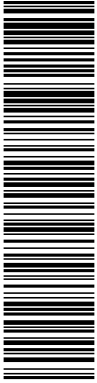
Se procede a continuación, a valorar las diferentes ofertas presentadas de acuerdo con los criterios establecidos, resultando:



EMPRESA	Precio s/IVA	BAJA	PUNTUACIÓN
COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.	416.984,37	42,50	70,48
COVAMA ELÉCTRICA, S.L.U.	493.129,34	32,00	53,06
ELECNOR, S.L.	375.329,61	48,24	80,00
NITLUX, S.A.	397.621,79	45,17	74,90
SIERRA 2000, S.A.	383.480,58	47,12	78,14



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 20 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C7271FB61BC99DC0EEEAE7DEB2F5B8A41C5DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

*PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 725.190,20*

*BAJA MÁXIMA: 48,24%*

*2.- Reducción del plazo de entrega*

*Plazo de entrega: hasta 10 puntos.*

*Se puntuará con la máxima puntuación a la mayor disminución sobre el plazo de entrega máximo establecido en el punto 7º (Proceso de compras) del PPT, para el resto se determinará proporcionalmente.*

*P= Bx10/MB*

*P: puntuación*

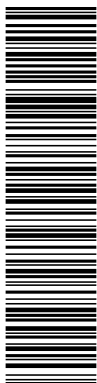
*B: es la diferencia entre el plazo de días máximo de entrega (conforme a lo establecido en lo PPT) y el plazo en días naturales ofertado que se está valorando.*

*MB: es la diferencia entre el plazo de días máximo de entrega (conforme a lo establecido en lo PPT) y el número de días más bajo ofertado.*

*Se procede a continuación, a valorar las diferentes ofertas presentadas de acuerdo a los criterios establecidos, resultando:*

EMPRESA	PLAZO DE ENTREGA (días)	PUNTUACIÓN
COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.	2	6,67
COVAMA ELÉCTRICA, S.L.U.	2	6,67
ELECNOR, S.L.	2	6,67
NITLUX, S.A.	1	10





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C721FB61BC89DC0EEE7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

SIERRA 2000, S.A.	1	10
-------------------	---	----

**3.- Aumento del plazo de garantía**

*Plazo de garantía: hasta 10 puntos.*

*Se puntuará con la máxima puntuación al mayor plazo de garantía sobre el mínimo establecido en el punto G.- de la presente memoria, para el resto se determinará proporcionalmente.*

*P= Gx10/MG*

*P= Puntuación*

*G= es la diferencia entre el plazo de garantía ofertado que se está valorando y el plazo mínimo de 24 meses*

*MG= es la diferencia entre el mayor plazo de garantía ofertado y el plazo mínimo de 24 meses.*

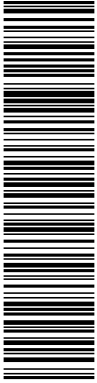
*Se procede a continuación, a valorar las diferentes ofertas presentadas de acuerdo con los criterios establecidos, resultando:*



EMPRESA	GARANTÍA (meses)	PUNTUACIÓN
COMERCIAL HISPANOFIL, S.A.U.	30	0,42
COVAMA ELÉCTRICA, S.L.U.	25	0,07
ELECNOR, S.L.	60	2,50
NITLUX, S.A.	168	10
SIERRA 2000, S.A.	49	1,74



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 22 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 618763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C771FB61BC89DC0EEE7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

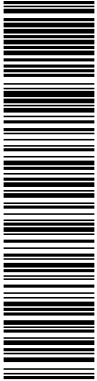


Ayuntamiento de Valdemoro

Puntuación total



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 23 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C727FB61BC89DC0EEE7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

*Se procede a continuación al cálculo de las puntuaciones totales, resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios establecidos, quedando ordenadas según su puntuación en orden de mayor a menor:*

EMPRESA	PUNTUACIONES PARCIALES			PUN UACI ÓN TOTA L
	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO ENTREGA	GARANTÍA	
NITLUX, S.A.	74,90	10	10	94,90
SIERRA 2000, S.A.	78,14	10	1,74	89,87
ELECNOR, S.A.	80	6,67	2,50	89,17
C O M E R C I A L HISPANOFIL, S.A.U.	70,48	6,67	0,42	77,56
COVAMA ELÉCTRICA, S.L.U.	53,06	6,67	0,07	59,80

[Redacted area]

DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 24 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



**Ayuntamiento de Valdemoro**

Conforme a las valoraciones resultantes, el licitador que obtiene la máxima puntuación es la empresa NITLUX, S.A. con N.I.F. A28168698, cuya oferta económica asciende a la cantidad de 397.621,79 €, mas 83.500,58 € de IVA, lo que supone un total de 481.122,36 € (CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO VEINTIDOS EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS). Ofertando un plazo de entrega de 1 día natural y un plazo de garantía de 168 meses.



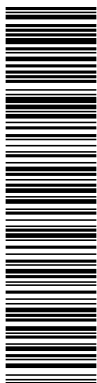
Determinación de ofertas anormalmente bajas o desproporcionadas

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C727FB61BC89DC0EEEA7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.





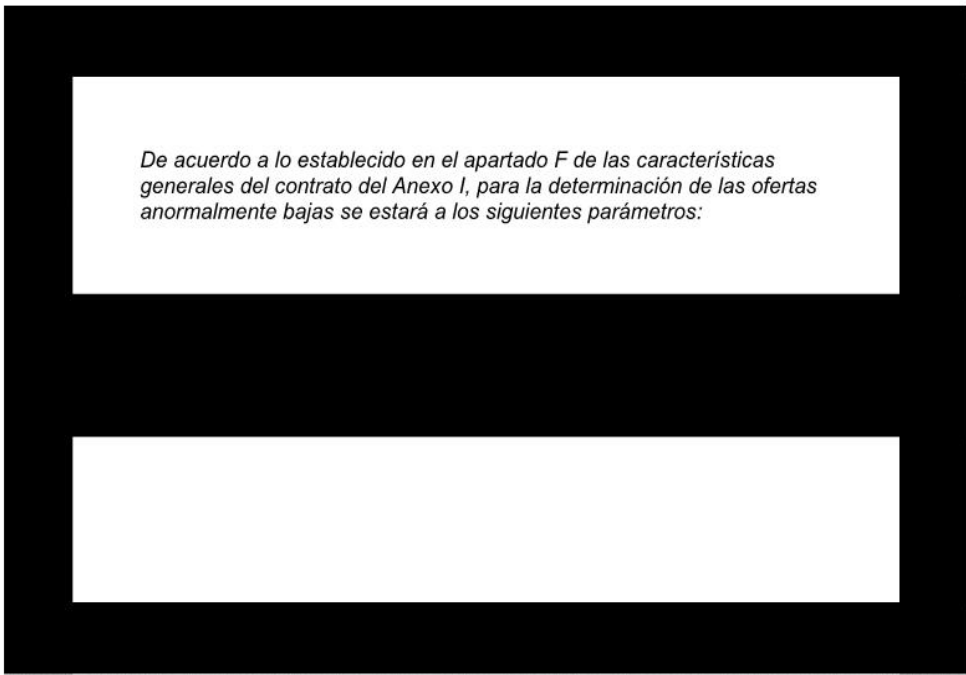
DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 25 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C721FB61BC98D0EEEA7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro



*De acuerdo a lo establecido en el apartado F de las características generales del contrato del Anexo I, para la determinación de las ofertas anormalmente bajas se estará a los siguientes parámetros:*

*“Se considerarán desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:*

*(.../...)*

*3. Si concurren tres o más empresas licitadoras, se considerará anormalmente baja la oferta que cumpla con los dos criterios siguientes:*

*a) Que la oferta económica sea inferior en más de un 10 por ciento a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas.*

*b) Que la puntuación que le corresponda al resto de criterios de adjudicación distintos del precio sea superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones.*

*Para calcular la desviación media de las puntuaciones se obtendrá, para cada oferta, el valor absoluto de la diferencia entre su puntuación y la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas. La desviación media de las puntuaciones es igual a la media aritmética de estos valores absolutos.”*



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 26 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C727FB61BC89DC0EEEA7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



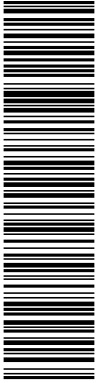
Ayuntamiento de Valdemoro

*En el caso que nos ocupa la oferta presentada por la empresa NITLUX, S.A. se encontraría en el supuesto b) ya que la puntuación que le corresponde a los criterios de adjudicación distintos del precio, es decir 2 y 3, (A) es superior a la suma de la media aritmética de las puntuaciones de todas las ofertas y la desviación media de estas puntuaciones (B):*

*Suma de puntos criterios 2 y 3: 20*



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 27 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C727FB61BC89DC0EEE7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



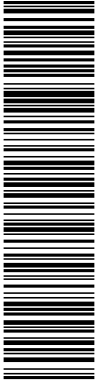
Ayuntamiento de Valdemoro

$Suma (A) + (B) = 14,88$

*No obstante, al no encontrarse en el supuesto a), es decir, que la oferta económica sea inferior en más de un 10 por ciento a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas:*



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 28 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C7271FB61BC89DC0EEE7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

*Oferta NITLUX, S.A.: 397.621,79 €*

*10% media ofertas: 371.978,22 €*

*Y siendo necesario que se cumpla con los dos criterios simultáneamente, entendemos que la oferta presentada por la empresa NITLUX, S.A. no es anormalmente baja o desproporcionada.*



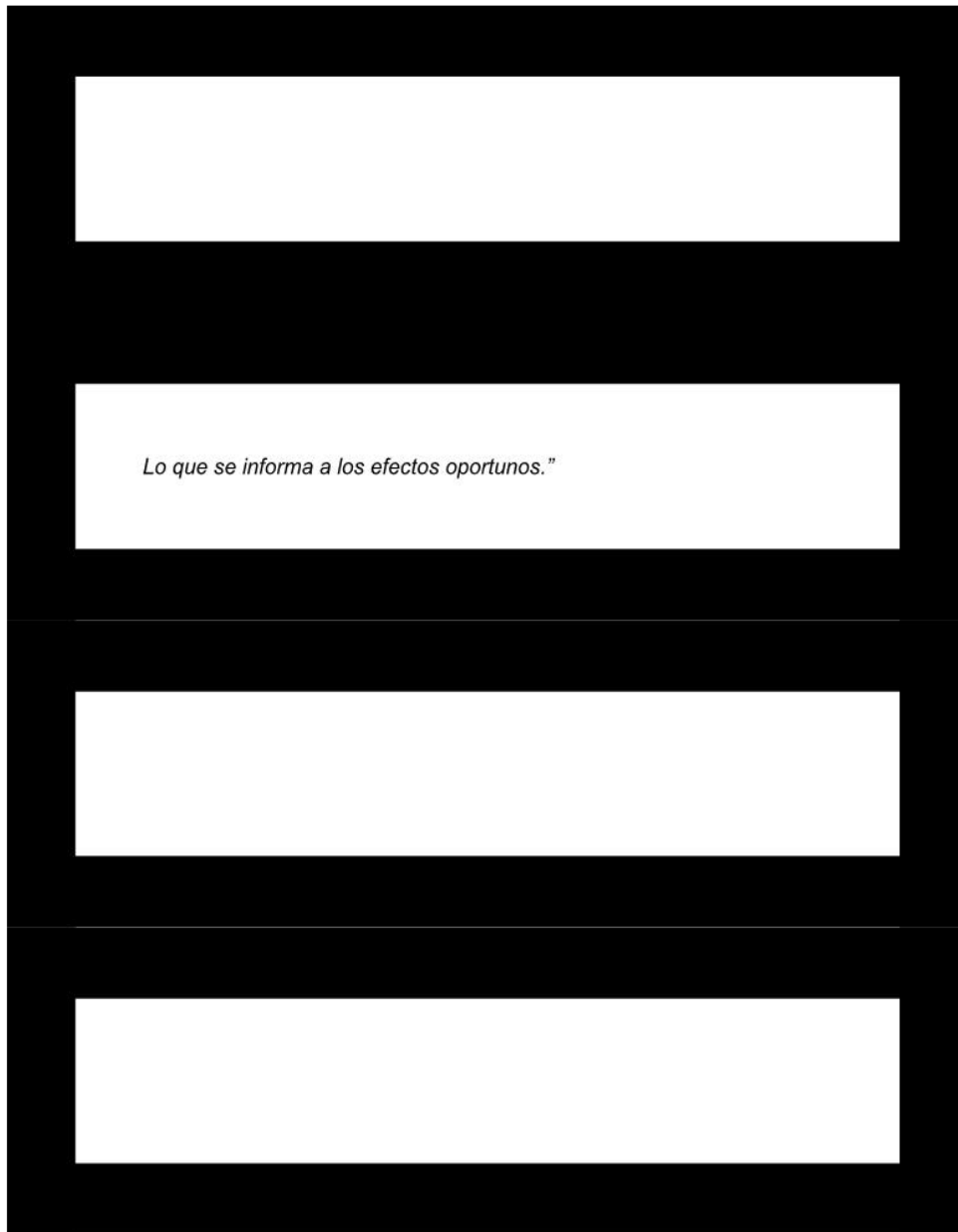
DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 29 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6182763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C771FB61BC89DC0EEE7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



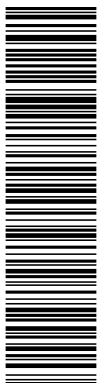
Ayuntamiento de Valdemoro



**VISTO** que los miembros de la mesa de contratación celebrada el día 26 de septiembre de 2019, aprueban por unanimidad el informe de valoración.

**CONSIDERANDO** lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, de 8 de noviembre de 2017.





**Ayuntamiento de Valdemoro**

**CONSIDERANDO** que el órgano competente para resolver de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda, apartado primero, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre de 2017, es el Alcalde, competencia que tiene delegada en la Junta de Gobierno Local por decreto de Alcaldía 2021/2019.

**A la vista de cuanto antecede los miembros por unanimidad acuerdan proponer al órgano de contratación:**

**PRIMERO:** Clasificar ofertas presentadas y admitidas en del procedimiento abierto para la contratación del **SUMINISTRO DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN EDIFICIO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, EN EL MUNICIPIO DE VALDEMORO (158/2018/CT)** en el siguiente orden decreciente conforme a los criterios de adjudicación.

EMPRESA	PUNTUACIONES PARCIALES			PUNTA CIÓN TOTAL
	OFERTA ECONÓMICA	PLAZO ENTREGA	GARANTÍA	
NITLUX, S.A.	74,90	10	10	94,90
SIERRA 2000, S.A.	78,14	10	1,74	89,87
ELECNOR, S.A.	80	6,67	2,50	89,17
C O M E R C I A L HISPANOFIL,S.A.U.	70,48	6,67	0,42	77,56
COVAMA ELÉCTRICA, S.L.U.	53,06	6,67	0,07	59,80

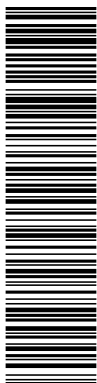
Todo ello de conformidad con lo establecido en el informe del técnico de Urbanismo, relativo a la valoración de los criterios de adjudicación.

**SEGUNDO:** Que se requiera a NITLUX, S.A, con CIF: *A28168698* clasificada en primer lugar, para que en un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al que reciba el requerimiento,



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 31 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08

ESTADO  
**FIRMADO**  
01/10/2019 13:08



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 618763 9WN5F-DRGQ0-EB466 37C721FB61BC89D0CEEEA7DEB2F5B8A41C8DA31) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**Ayuntamiento de Valdemoro**

presente la documentación contenida en la cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**1.-Capacidad de obrar:** escritura o documento de constitución, estatutos o acto fundacional en los que consten las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial, así como el Número de Identificación Fiscal (NIF), **todo ello en original o copia que tenga el carácter de auténtica conforme a la legislación vigente, o fotocopia compulsada**. Estos documentos deberán recoger el exacto régimen jurídico del licitador en el momento de la presentación de la proposición.

**2.-Bastanteo de poderes:** Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro o representen a una persona jurídica, deberán acompañar también poder acreditativo de su representación declarado bastante para concurrir y contratar, todo ello en original o copia compulsada.

En el caso de bastanteo de poder en el Ayuntamiento de Valdemoro, este se realizará en la Secretaría General del Ayuntamiento, situada en la Plaza de la Constitución nº 11.( Se significa que de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos, la solicitud de bastanteo se encuentra sujeto a tasa debiendo autoliquidarse por el interesado en el momento de su formulación, requisito sin el cual no se iniciará la actuación administrativa)

Igualmente deberán presentar fotocopia compulsada del D.N.I. de la persona a cuyo favor se otorgó el apoderamiento o representación. Si el licitador fuera persona jurídica, este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil, cuando sea exigible legalmente.

**3.-Documentación acreditativa de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes**

**Obligaciones tributarias:**

a) Original o copia compulsada del alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, siempre que ejerza actividades sujetas a dicho impuesto, en relación con las que venga realizando a la fecha de presentación de su proposición, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, **completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja** en la matrícula del citado impuesto. **ANEXO V.**

Los sujetos pasivos que estén exentos del impuesto deberán presentar declaración responsable indicando la causa de exención. **ANEXO VI.**

b) Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP.

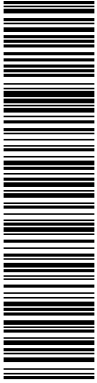
Este certificado podrá ser sustituido por una autorización al órgano de contratación para que pueda recabar de la agencia tributaria la cesión de información del 13 del RGLCAP. **AUTORIZACIÓN ANEXO VII**

**Obligaciones con la Seguridad Social:**

Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.



DOCUMENTO INFORME: ACTA MESA 26 SEPTIEMBRE 2019	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9WN5F-DRGQ0-EB466</b> Fecha de emisión: <b>3 de octubre de 2019 a las 9:24:33</b> Página 32 de 32	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CONTRATACIÓN TÉCNICO - 1 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 12:54 2.- GP CS - CONCEJAL 5 de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 01/10/2019 13:08	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/10/2019 13:08



Ayuntamiento de Valdemoro

**4.- Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional requerida,**

**5.- Si la empresa se encontrase inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en el Registro de licitadores de la Comunidad Autónoma de Madrid.**

De conformidad con el artículo 96 de la LCSP , el certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Publico eximirá a los licitadores inscritos, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, de la presentación de las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera, y clasificación, así como de la acreditación de la no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en aquel.

La Inscripción en el Registro de licitadores de una Comunidad Autónoma acreditará idénticas circunstancias a efectos de la contratación con las entidades locales incluidas en su ámbito territorial.

**No obstante el empresario deberá aportar la documentación la documentación relativa a las obligaciones tributarias y seguridad social, y aquella que no figure en el certificado de Inscripción.**

6.- Asimismo, se presentará la documentación acreditativa de la **constitución de la garantía definitiva** (19.881,08€) así como aportar, cuando desee recurrir a las capacidades de otras entidades, compromiso por escrito de dichas entidades de que va a disponer de los recursos necesario.

**TERCERO-** De no cumplirse el requerimiento en el plazo señalado, se entiende que los interesados retiran su oferta y se procederá a requerir a las siguientes ofertas por orden de clasificación.

Y siendo las 14.45 horas se dio por terminado el acto, del que como Secretaria doy fe, extendiéndose esta acta que firma en prueba de conformidad el Sr. Presidente de la Mesa.

VºBº  
PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: Secretaria de la Mesa

